

CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. Nº: 276

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Previsiones)

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo. Crédito disponible previsto para 2024 (importes en euros)
Capítulo 1 (gastos de personal)	352.460
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	282.470
Capítulo 3 (gastos financieros)	
Capítulo 6 (inversiones reales)	6.580
Total operaciones corrientes	641.510

Gastos según clasificación económica	Dedicación estimada de créditos disponibles en 2024 para el desarrollo del plan de actividades preventivas de la Resolución de 12 de julio de 2023 (importes en euros)							Crédito disponible previsto para 2024
	Actividades del apartado 1º.1	Actividades del apartado 1º.2	Actividades del apartado 1º.3	Actividades del apartado 1º.4	Actividades del apartado 1º.5	Actividades del apartado 1º.6		
Capítulo 1 (gastos de personal)	55.769	51.642	5.354	223	190.395	49.077		352.460
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	44.695	41.387	4.291	179	152.587	39.331		282.470
Capítulo 3 (gastos financieros)								0
Capítulo 6 (inversiones reales)	1.041	964	100	4	3.554	916		6.580
Total operaciones corrientes	101.505	93.993	9.744	406	346.537	89.324		641.510

CUADRO 2 - ESTIMACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. N°: 276

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Previsiones)

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividades del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores				Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa		
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Mujeres	Hombres	Total
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total			
Apartado 1º.1 de la Resolución de 12 de julio de 2023	205	617	1783	2400	96	982	2534	3516	199	23401	26537	49938			
Apartado 1º.2 de la Resolución de 12 de julio de 2023	226	685	1692	2377	84	961	2018	2979	145	15145	16210	31355	1	7	8
Apartado 1º.3 de la Resolución de 12 de julio de 2023	36	12	24	36									4	8	12
Apartado 1º.4 de la Resolución de 12 de julio de 2023	0	0	0	0	2	10	26	36							
Apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023	820	2341	6907	9248	336	3634	8390	12024	517	47108	56570	103678	4	30	34
Apartado 1º.6 de la Resolución de 12 de julio de 2023	100	366	828	1194	84	1007	2093	3100	256	27358	31273	58631	0	0	0
Total (*)	1126	3426	8459	11885	416	4804	10097	14901	727	75728	81046	156774	5	37	42

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos que se prevea que vayan a ser destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo se prevea que vaya a ser destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2023

Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores				Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua		
Nº total de empresas asociadas a la mutua				Nº total de empresas asociadas a la mutua				Nº total de empresas asociadas a la mutua						
	Nº de trabajadores				Nº de trabajadores				Nº de trabajadores					
	Mujers	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total			
30.656	52.761	61.085	113.846	958	14.170	19.624	33.794	795	69.207	71.164	140.371	22.948	40.157	63.105

CUADRO 3 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1°.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2023, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. Nº: 276

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1°.1 de la Resolución de 12 de julio de 2023
(Previsiones)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2	0	11	11	1	1	42	43	4	58	210	268
02 Silvicultura y explotación forestal	0	0	0	0	2	7	65	72	2	193	163	356
03 Pesca y acuicultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08 Otras industrias extractivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 Industria de la alimentación	10	74	78	152	6	144	108	252	14	3.428	3.374	6802
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	95	97
20 Industria química	2	8	23	31	4	55	66	121	5	140	404	544
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	8	24	97	121	6	55	186	241	4	168	352	520
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	5	4	40	44	1	6	31	37	0	0	0	0
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	12	16	148	164	6	37	169	206	7	366	845	1211
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1	1	8	9	7	26	206	232	3	311	719	1030
31 Fabricación de muebles	1	2	14	16	0	0	0	0	0	0	0	0
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	5	2	48	50	1	10	28	38	1	8	108	116
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	4	5	40	45	0	0	0	0	5	248	1.111	1359
41 Construcción de edificios	13	22	160	182	8	17	313	330	4	5	263	268
42 Ingeniería civil	1	0	4	4	1	0	58	58	0	0	0	0
43 Actividades de construcción especializada	19	43	217	260	8	25	299	324	14	619	1.961	2580
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	23	54	275	329	7	26	223	249	11	256	1.295	1551
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	26	80	248	328	12	66	406	472	5	168	510	678
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	12	64	37	101	11	217	175	392	10	1.757	721	2478
49 Transporte terrestre y por tubería	22	60	253	313	13	152	347	499	12	492	2.104	2596
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	5	26	31	1	1	34	35	0	0	0	0
53 Actividades postales y de correos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55 Servicios de alojamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	4	145	142	287
56 Servicios de comidas y bebidas	6	17	34	51	0	0	0	0	5	301	314	615
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	4	8	32	40	5	60	101	161	2	58	102	160
77 Actividades de alquiler	7	10	130	140	0	0	0	0	2	1.530	1.118	2648
78 Actividades relacionadas con el empleo	0	0	0	0	1	20	37	57	2	38	283	321
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	7	7	115	122	2	0	72	72	2	424	124	548
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1	1	2	3	1	14	20	34	1	32	113	145
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	0	0	0	0	0	0	0	0	2	642	427	1069
85 Educación	13	140	41	181	11	305	102	407	20	4.412	1.710	6122
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1	2	14	16	0	0	0	0	2	448	1.186	1634
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto de divisiones	32	91	114	205	12	166	310	476	52	7.128	6.712	13840
Total	239	740	2.209	2.949	127	1.410	3.398	4.808	196	23.377	26.466	49.843

CUADRO 4.- ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL APARTADO 1°.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2023, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. Nº: 276

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1°.1 de la Resolución de 12 de julio de 2023
(Previsiones)

Sectores de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores			Empresas de 26 a 49 trabajadores			Empresas de 50 ó más trabajadores		
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
			Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Grupo 1. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos										
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1M0101				0				0	0
4333 - Revestimiento de suelos y paredes	1M0101				0				0	0
Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos										
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201				0				0	1520
1012 - Procesado y conservación de volatería	2D0201				0				0	0
1013 - Elaboración de productos cárnicos y de volatería	2D0201				0				0	0
1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	2D0201				0				0	0
1812 - Otras actividades de impresión y artes gráficas	2D0201				0				0	0
2313 - Fabricación de vidrio hueco	2D0201				0				0	0
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2D0201				0				0	0
2454 - Fundición de otros metales no ferreos	2D0201				0				0	0
2550 - Forja, estampación y embutición de metales: metalurgia de polvos	2D0201				0	1	8	22	30	79
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201				0				0	0
2751 - Fabricación de electrodomésticos	2D0201				0				0	0
2830 - Fabricación de maquinaria agrícola y forestal	2D0201				0				0	0
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201				0				0	0
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201				0				0	0
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201				0				0	0
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201				0				0	0
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201				0				0	0
8121 - Limpieza general de edificios	2D0201				0				0	0
8812 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	2D0201				0				0	0
Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos										
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	3A0101				0				0	0
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101				0				0	0
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3A0101				0				0	0
Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados										
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102				0				0	0
Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados										
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101				0				0	0
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5D0101				0				0	0
Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos										
3600 - Captación, depuración y distribución de agua	6A0108				0				0	0
4322 - Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	6A0106				0				0	0
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	6A0101				0				0	0
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0208				0				0	0
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0304				0				0	0
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0309				0				0	0
4941 - Transporte de mercancías por carretera	6A0301				0				0	0
Total (*)		0	0	0	0	1	8	22	30	1599

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores que se prevea que vayan a ser destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más de un agente, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados.

CUADRO 5 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023)

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. Nº: 276

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Previsiones)

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2023			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	770	2.050	6.630	8.680	37	473	510			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	442	1.178	3.774	4.952				0	0	

Programas y actividades	Empresas de 26 a 49 trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2023			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	316	3.146	8.074	11.220	74	534	608			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	166	1.658	4.282	5.940				0	2	

Programas y actividades	Empresas de 50 ó más trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2023			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad el anexo I	517	47.108	56.570	103.678	948	2.310	3.258			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	0	0	0	0				0	0	

CUADRO 6 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 12 de julio de 2023)

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. Nº: 276

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Previsiones)

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo		
b) Trastornos musculoesqueléticos		1
c) Sustancias peligrosas		
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos		
e) Factores organizativos y psicosociales		2
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías	1	
g) Hábitos saludables en el entorno laboral		
h) Pequeñas y medianas empresas		
i) Seguridad vial laboral		
j) Generación de cultura preventiva		10
k) Difusión del enfoque Visión Cero daños en la salud relacionados con el trabajo		1
Otros		3
Total	1	17

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios, análisis, procedimientos, etc. a realizar.

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas a realizar.

a) Sectores y actividades con mayor riesgo	Difusión de material realizado en años anteriores dentro del plan.
b) Trastornos musculoesqueléticos	Difusión de material realizado en años anteriores dentro del plan.
b) Trastornos musculoesqueléticos	Elaboración de cartelería/material divulgativo para la prevención de trastornos musculoesqueléticos.
c) Sustancias peligrosas.	Difusión de material realizado en años anteriores dentro del plan.
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos	Difusión de material realizado en años anteriores dentro del plan.
e) Factores organizativos y psicosociales	Difusión de material realizado en años anteriores dentro del plan.
e) Factores organizativos y psicosociales	Elaboración de un código de buenas prácticas para mejorar la prevención y abordaje de las empresas en relación con la salud mental en el entorno laboral.
e) Factores organizativos y psicosociales	Elaboración de cartelería/material divulgativo para la prevención de aspectos psicosociales.
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías	Difusión de material realizado en años anteriores dentro del plan.
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías	Difusión de healthy game.
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías	Estudio y elaboración de un sistema integral de gamificación en prevención de riesgos laborales.
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías	Difusión de un sistema de formación en prevención de riesgos laborales a través de la realidad virtual.
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías	Difusión del portal de prevención de riesgos laborales para fomentar la cultura preventiva.
g) Hábitos saludables en el entorno laboral	Difusión de material realizado en años anteriores dentro del plan.
h) Pequeñas y medianas empresas	Difusión de material realizado en años anteriores dentro del plan.
i) Seguridad vial laboral	Difusión de material realizado en años anteriores dentro del plan.
j) Generación de cultura preventiva	Campañas de difusión periódicas con artículos y material divulgativo elaborado por el departamento de Gestión Preventiva (10 aproximadamente).
k) Difusión del enfoque Visión Cero daños en la salud	Elaboración de un código de buenas prácticas o campaña de divulgación.
Otros	Elaboración de un código de buenas prácticas para desarrollar acciones informativas sobre el riesgo químico y las medidas de protección dirigidas a establecimientos industriales, comerciales y otros, emplazados en zonas de riesgo químico (zona de alerta y zona de intervención que determinan los planes de emergencia PLASEQTA y PLASEQCAT).
Otros	Elaboración de un código de buenas prácticas para gestionar la exposición del radón en las empresas.
Otros	Elaboración de nuevos cursos para el campus en prevención de riesgos laborales y difusión de los actuales.